



Poder Judicial

**SANEAMIENTO DE INMUEBLES
LEYES N°s 26512 Y 27493**

El Poder Judicial se encuentra efectuando el saneamiento técnico legal de diversos inmuebles de su propiedad, conforme a la Ley N° 27493, norma que dispone la aplicación extensiva de la Ley N° 26512 a todos los Organismos del Sector Público.

Por ello, en atención a lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, texto modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA publicado el 15 de Marzo de 2008, en tal virtud este Poder del Estado hace de conocimiento público que se ha solicitado ante la correspondiente Oficina Registral la inscripción de:

DECLARATORIA DE FÁBRICA

USO	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
Inmueble	Centro Poblado Caravelí Tradicional Mz U1 Lote 1 Zona B, Av. Perú S/N	Distrito de Caravelí, Provincia de Caravelí y Departamento de Arequipa

Marzo de 2010

**ÁREA DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y CONTROL PATRIMONIAL
SUB GERENCIA DE LOGISTICA**